13528-13
12-989-14

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTÁN SOMETIDOS AL RÉGIMEN HORIZONTAL

SISTEMA CARTOGRÁFICO

PLANO

Z-U Lote 276

METROS

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

DIMENSIONES DEL LOTE

NO EXISTE

ACERAS

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

DIMENSIONES PERIMETRALES DEL LOTE

120.

46.

8.

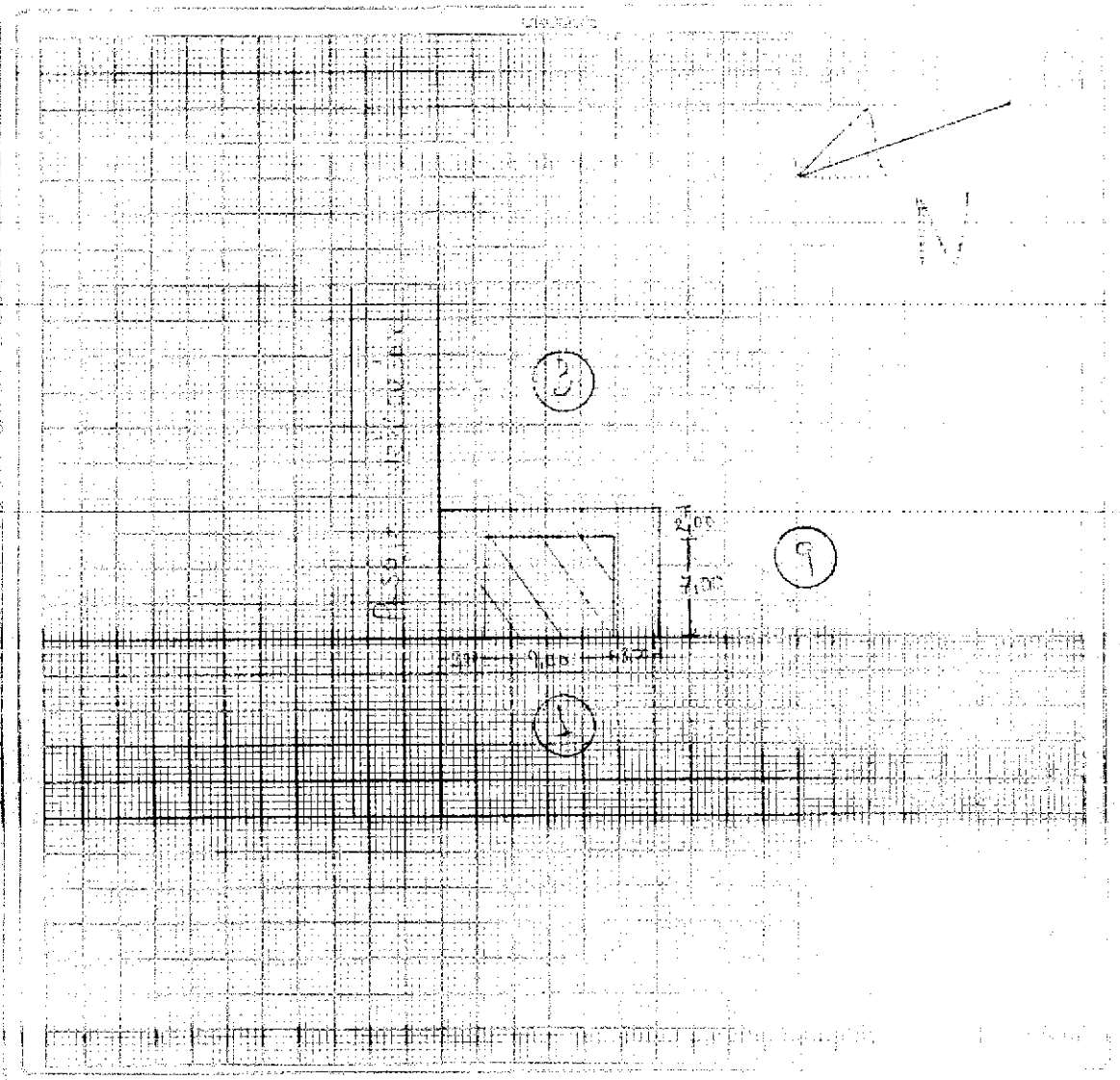

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

27	vía clasificación	1	29 NÚMERO DE UNIDADES RESIDENCIALES
	vía no clasificada	2	
30	PROPIETARIO VIVE EN SU UBICACIÓN		31 NÚMERO DE LOCALES COMERCIALES
	sí vive	1	
	sí vive pero no es el propietario	2	
	otro uso	3	
33	otro uso		32 TOTAL DE INQUILINOS
	nombre	código	

OBSERVACIONES
ANULAR 5026704 POR RECHAZO
AMPARO DL VII-03
CORREGIR CON LA NOT. PROD
AUTARO P. XII-11
Sello OVTAD/ACC. Amparo
02/07/13

VIENE DE PREDIO RURAL

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

FORMA DE LA PROPIEDAD

1 CASA SOLA O EN PROPIEDAD HORIZONTAL
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMENCLATURA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O RUC	DIRECCIÓN	
	Bravo Bravo	Angela Santa			
	CEVALLOS HOLGUIN	HUGOS			
	Cevallos Andrade	Ronaldo y sra	1304077760-3	IV Manta	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE (39)	Nº DEL PISO (40)	AREA DEL PISO (41)	ESTRUCTURA: caña (1)	madera (2)	ladrillo o piedra (3)	hormigón metal (4)	PAREDES: no tiene (1)	caña (2)	madera o lata (3)	enquinchado (bahareque) (4)	ladrillo común (5)	ladrillo industrial (bahareque) (6)	tabique modular (vidrio, madera) (7)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra (1)	madera (2)	ladrillo (3)	piedra (4)	hormigón (5)	PISO: tierra (1)	madera o entarimado o vinyl o granito fundido (2)	baldosa (3)	parquet o mayólica (4)	alfombra (5)	mármol marmolina (6)	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña (1)	cade(paja) (2)	madera (3)	zinc (4)	ruberoid (5)	asbesto cemento (6)	hormigón (7)	teja (8)	TUMBADOS: si tiene (1)	no tiene (2)
1	1	263		✓				✓							✓					✓								✓						✓

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene (1)	caña (2)	tablero o lata (3)	madera y vidrio (4)	bloque ornamental (5)	madera tipo ornamental o hierro (6)	aluminio (7)	madera fina (8)	aluminio color (9)	AGUA: no tiene (1)	sobrepuestas (2)	empotradas (3)	ELECTRICIDAD: no tiene (1)	sobrepuestas (2)	empotradas (3)	EQUIPO ESPECIAL: no tiene (1)	tiene de 2º orden (2)	tiene de 1º orden (3)	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: bueno (1)	regular (2)	mala (3)	ruina (4)	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
1	1		✓								✓			✓			✓					✓		63

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)	levantamiento					
	Mayo/2000	Luis Alay				observaciones
AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan
CONSULTORES DE PLANIFICACION C. LTDA.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: 1 3 1 9 2 9 0 4 (1 LOCALIDAD, 2 ZONA, 3 SECTOR, 4 MANZANA, 5 LOTE, 6 PROPIEDAD HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº 04

DATOS GENERALES

(7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

(8) [ ] ZONA HOMOGENEA

(9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio 20 DE MAYO
calle PEATONAL Nº 18
Nº 236

(10) CALLE PEATONAL 18 Nº 236

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)

1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [X] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [ ] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE + [X]
BAJO LA RASANTE − [ ]
0 1 METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1 [ ] TIERRA
2 [X] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

1 [X] NO TIENE
2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] INCANDECENTE
3 [ ] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA (SIN DECIMALES): 1 3 6

(24) PERIMETRO: 4 3

(25) LONGTUD DEL FRENTE: 0 9

(26) NUMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

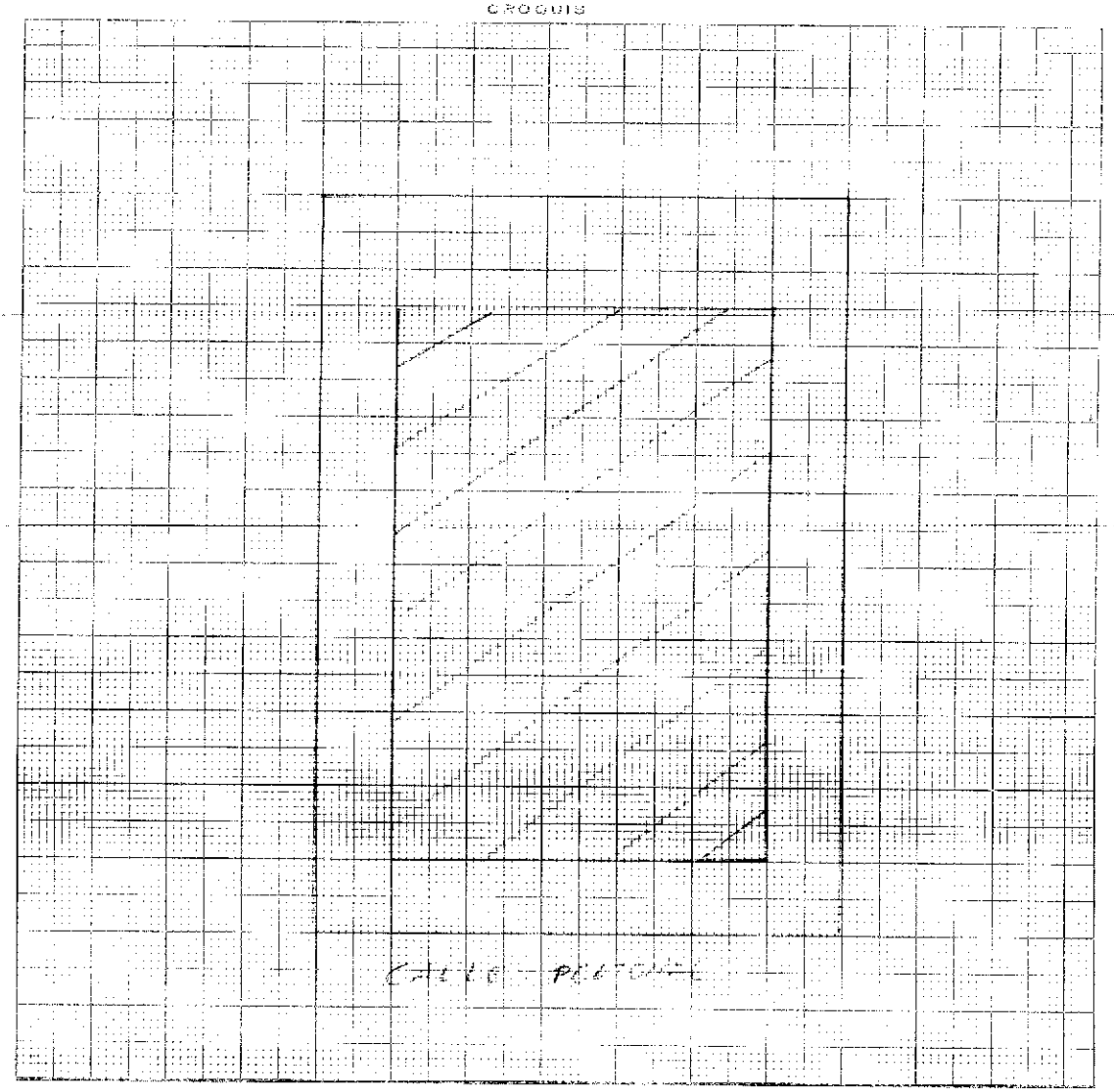

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
sin edificación 1 [ ]
con edificación 2 [X]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION (28)
sin uso 1 [ ]
el mismo que la construcción 2 [X]
otro uso 3 [ ]

(29) otro uso
nombre ____ código ____

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 0 0

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 0 0

(32) TOTAL DE BLOQUES: 0 0

observaciones
AREA SIN CÓDIGO EN LA ZONA SEGÚN CALIDAD DE SUELO Y ZONA HOMOGENEA

VIENE DE OTRA FICHA — SI ( ) NO ( )

MODO DE PROPIEDAD
1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [X] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD notaría	fecha
	BRAVO	SANTIA			12-23-96
correo 1	BRAVO SANTIA				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	MATERIALES: ESTRUCTURA (caña, madera, ladrillo o piedra, hormigon-mad.)	PAREDES (no tiene, caña, madera o lata, enquinchado (bahareque), ladrillo comun, ladrillo industrial o bloque, tabique modular (vidrio, madera))	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO (tierra, madera, ladrillo, piedra, hormigon)	PISO (tierra, madera encementado, vinyl o granito fundido, baldosa, parquet o mayolica, alfombra, marmol marmoleno)	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA (caña, cade (paja), madera, zinc, ruberoid, asbesto cemento, hormigon, teja)	TUMBADOS (no tiene, si tiene)	INDICADORES GENERALES: VENTANAS (no tiene, caña, tablero o lata, madera y vidrio, bloque ornamental, madera tipo mosquitero, aluminio, madera fina, aluminio de color)	AGUA (no tiene, sobrepuestas, empotradas)	ELECTRICIDAD (no tiene, sobrepuestas, empotradas)	EQUIPO ESPECIAL (no tiene, tiene de 2º orden, tiene de 1º orden)	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL (bueno, regular, malo, ruina)	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1 2 3 4 [X]	1 2 3 4 5 6 7 [X]	1 2 3 4 5 [X]	1 2 3 4 5 6 7 [X]	1 2 3 4 5 6 7 8 [X]	1 2 [X]	1 2 3 4 5 6 7 8 9 [X]	1 2 3 [X]	1 2 3 [X]	1 2 3 [X]	1 2 3 4 [X]	83 I. 9 8 3
54	55	56	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68 I.
69	70	71	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83 I.
84	85	86	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98 I.
99	100	101	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113 I.
114	115	116	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128 I.
129	130	131	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143 I.
144	145	146	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158 I.
159	160	161	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173 I.
174	175	176	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188 I.
189	190	191	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203 I.
204	205	206	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218 I.
219	220	221	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233 I.
234	235	236	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248 I.
249	250	251	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263 I.
264	265	266	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278 I.

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS): 1

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION: 1

levantamiento					
06-10-89	RAFAEL PAZ BRAVO		27-10-89	P.D.R.	
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
09-10-89	JOSELO BERGMANN		1-10-89	M.E.O	
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones: DATO DADO POR EL VECINO DEL FRENTE

DUEÑA DEL LOTE LLEGA DE NOCHE

F/. 20840

CODIGO: 2014.13.08.04.P502

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGAN LOS CONYUGES *SEÑOR RONALDO BOGOMIL CEVALLOS ANDRADE Y SEÑORA ANA JULIA TIPAN GUATAPIA ; A FAVOR DE LA SEÑORITA NARCISA MARIA* ESPINALES PICO .-

CUANTIA : USD $4,632.75

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles, quince de enero del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor **RONALDO BOGOMIL CEVALLOS ANDRADE** y señora **ANA JULIA TIPAN GUATAPIA**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero cuatro cero siete siete seis cero tres ; y, uno tres cero cinco nueve seis cuatro seis nueve dos respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante . Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad , y domiciliados en esta ciudad de Manta . Y por otra parte, en calidad de

"COMPRADORA", la señorita **NARCISA MARIA ESPINALES PICO**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero nueve siete ocho seis nueve cero guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.** - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor **RONALDO BOGOMIL CEVALLOS ANDRADE** y señora **ANA JULIA TIPAN GUATAPIA**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señorita **NARCISA MARIA**

ESPINALES PICO, a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES:-** Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de los derechos y acciones de un lote de terreno desmembrado signado con el numero DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS, de la manzana "U", ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo de la parroquia Tarqui del cantón Manta; el mismo que lo adquiriera el vendedor por compra que le hiciera a los herederos del causante señor José Luis Cevallos Holguín y cónyuge, según consta de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el veintiséis de junio del dos mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticuatro de julio del dos mil trece; terreno comprendido dentro de las medidas y linderos : POR EL FRENTE, Con nueve metros y lindera con calle peatonal Doce ; POR ATRÁS, con nueve metros y lindera con lote numero doscientos setenta y siete ; POR EL COSTADO DERECHO, con quince metros y lindera con lote número doscientos setenta y ocho ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con quince metros y lindera con lote número doscientos setenta y cuatro . Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. **TERCERA : COMPRAVENTA** .- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor **RONALDO**

BOGOMIL CEVALLOS ANDRADE y señora **ANA JULIA TIPAN GUATAPIA**, por sus propios y personales derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua los derechos y acciones del lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señorita **NARCISA MARIA ESPINALES PICO**, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí los derechos y acciones del lote de terreno desmembrado signado con el numero DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS, de la manzana "U", ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo de la parroquia Tarqui del cantón Manta; comprendido dentro de las medidas y linderos : POR EL FRENTE, Con nueve metros y lindera con calle peatonal Doce; POR ATRÁS, con nueve metros y lindera con lote numero doscientos setenta y siete ; POR EL COSTADO DERECHO, con quince metros y lindera con lote número doscientos setenta y ocho ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con quince metros y lindera con lote número doscientos setenta y cuatro . Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes

declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO**.- La venta de los derechos y acciones del lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO**.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO**.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los

documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.-

RONALDO BOGOMIL CEVALLOS ANDRADE

C.C.No.- 130407760-3

ANA JULIA TIPAN GUATAPIA

C.C.No.- 130596469-2

NARCISA MARIA ESPINALES PICO

C.C.No.- 130978690-1

LA NOTARIA .-

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000238076

1/14/2014 3:19

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION, ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-19-29-04-000	135,00	4632,75	114142	238076

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305964692	TIPAN GUATAPIA ANA JULIA	CIUD. 20 DE MAYO MZ- U LOTE 276
1304077603	CEVALLOS ANDRADE RONALDO BOGOMIL	CIUD. 20 DE MAYO MZ- U LOTE 276

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309786901	ESPINALES PICO NARCISA MARIA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	46,33
Junta de Beneficencia de Guayaquil	13,90
TOTAL A PAGAR	60,23
VALOR PAGADO	60,23
SALDO	0,00

EMISION: 1/14/2014 3:19 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: ..... Hora: .....
Sra. Rosario Riera

502

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
1612
15 ENE 2014
Carolina Loor Garcia
RECAUDADORA PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 15/01/2014
S3 1030143 74 0 dbor 7413
0-TP 40 DEPO. CUENTA CORRIENTE TRANSF.
Nro.de Che 0-0000309-9
PAGADO GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 1404815
Efectivo 0
Cheques 100
Total Depositado 100
Diferencia Cliente 0

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0035483

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1304105443
NOMBRES : CEVALLOS ANDRADE RONALDO BOGOMIL Y TIRAN ANA JULIA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : CIUD. 20 DE MAYO MZ- U LT. 276

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 282968
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 08/01/2014 10:20:24

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 08 de abril de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD-1.25

Nº 0109320

No. Certificación: 109320

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 17989

Fecha: 13 de enero de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-19-29-04-000*

Ubicado en: *CIUD. 20 DE MAYO MZ- U LOTE 276*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *135,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1305964692	*ANA JULIA TIPAN GUATAPIA*
1304077603	*RONALDO BOGOMIL CEVALLOS ANDRADE*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2430,00**
CONSTRUCCIÓN:	**2202,75**
	4632,75

Son: *CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Arq. Daniel Rosales Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 13/01/2014 9:02:52

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD-1.25

Nº 0089122

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEVALLOS ANDRADE RONALDO BOGOMIL
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de enero de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3192904000 CIUD. 20 DE MAYO MZ- U LOTE 276
Manta, seis de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0061919

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ANA JULIA TIPAN GUATAPIA / RONALDO BOGOMIL CEVALLOS ANDRADE ubicada CIUD. 20 DE MAYO MZ – U LOTE 276 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad de $4632.75 CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS 75/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA DE COMPRAVENTA.

Manta. 14 de ENERO del 20 2014

ING. ERIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA DIRECCIÓN FINANCIERA

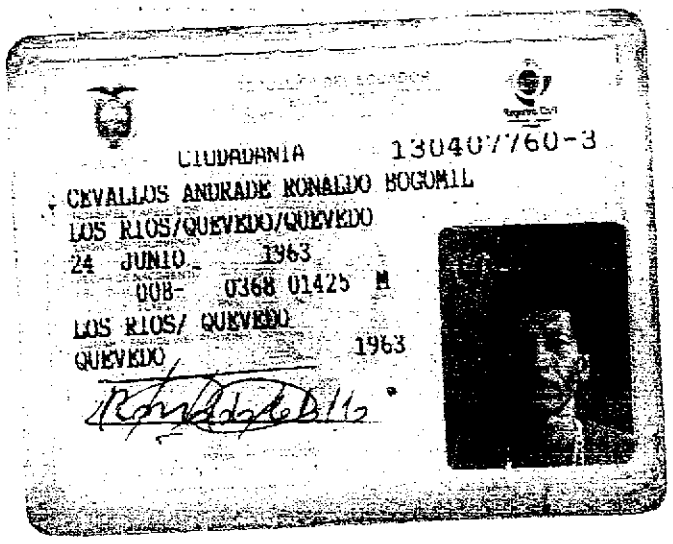

CIUDADANIA 1304077760-3
CEVALLOS ANDRADE RONALDO BOGOMIL
LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO
24 JUNIO 1963
OOB- 0368 01425 M
LOS RIOS/ QUEVEDO
QUEVEDO 1963

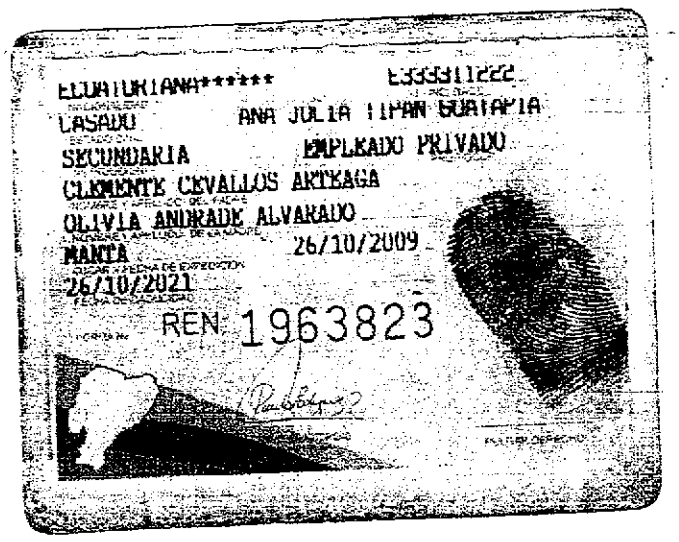

ECUATORIANA****** E333311222
CASADO ANA JULIA TIPAN GUATAPIA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
CLEMENTE CEVALLOS ARTEAGA
OLIVIA ANDRADE ALVARADO
MANTA 26/10/2009
26/10/2021
REN 1963823

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0234
NÚMERO DE CERTIFICADO

1304077603
CÉDULA

CEVALLOS ANDRADE RONALDO BOGOMIL

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

SAN PEDRO
ZONA

1.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41372

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41372:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de julio de 2013*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3192904000

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de un lote de terreno desmembrado signado con el número Doscientos setenta y seis de la Manzana "U", ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con nueve metros y lindera con calle peatonal Doce; POR ATRAS: Con nueve metros y lindera con lote número Doscientos setenta y siete; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con lote número Doscientos setenta y ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con lote número Doscientos setenta y cuatro. Con una superficie total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.262	24/07/2013	45.439

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA
MANABÍ - ECUADOR

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Angel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de

treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondia en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 24 de julio de 2013

Tomo: 109 Folio Inicial: 45.439 - Folio Final: 45.464

Número de Inscripción: 2.262 Número de Repertorio: 5.419

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. El Señor Ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de Mandatario de sus hermanos. Un lote de terreno desmembrado signado con el número Doscientos setenta y seis de la Manzana "U", ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-04077603	Cevallos Andrade Ronaldo Bogomil	Casado	Manta
Comprador	13-05964692	Tipan Guatapia Ana Julia	Casado	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000042021	Cevallos Mendoza Rossanna	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:00:40 del martes, 07 de enero de 2014

A petición de: Sra. Norma Espinosa Pico

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130596469-2

TIPAN GUATAPIA ANA JULIA
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
13 MARZO 1968
003 0049 01079 F
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1968

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3333V2244
CASADO RONALDO ROGOMIL CEVALLOS ANDRA
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JULIO CESAR TIPAN
MARUJA SANTOS GUATAPIA
PORTOVIEJO 27/11/2003
27/11/2015
REN 0231012
Mnb

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0099 1305964692
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

TIPAN GUATAPIA ANA JULIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
2
SAN PEDRO
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130978690-1
ESPINALES PICO NARCISA MARIA
MANABI/MANTA/MANTA
16 MARZO 1982
002 0045 00845 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1982

ECUATORIANA****** V3333V2222
SOLTERO
PRIMARIA COMERCIANTE
NARCISO EUSEBIO ESPINALES
ANGELA ALEJA PICO
MANTA 21/08/2009
21/08/2021
REN 1674405

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032

032 - 0034 1309786901
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ESPINALES PICO NARCISA MARIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
2
CENTRO DE ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P.502.- **DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Sale 07/02/13

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PASTAZA
FECHA DE INGRESO.	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES y/o RAZÒN	
CÈDULA DE I. y/o RUC.	
CELULAR - TFNO:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41372:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de julio de 2013*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3192904000

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de un lote de terreno desmembrado signado con el número Doscientos setenta y seis de la Manzana "U", ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con nueve metros y lindera con calle peatonal Doce; POR ATRAS: Con nueve metros y lindera con lote número Doscientos setenta y siete; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con lote número Doscientos setenta y ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con lote número Doscientos setenta y cuatro. Con una superficie total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.262	24/07/2013	45.439

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
MANABÍ - ECUADOR

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de

treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	**Voelcker Carlos**	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	**Cevallos Holguin Hector Gonzalo**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	**Cevallos Holguin Jorge Humberto**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	**Cevallos Holguin Jose Luis**	(Ninguno)	Manta

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : miércoles, 24 de julio de 2013

Tomo: 109 Folio Inicial: 45.439 - Folio Final: 45.464
Número de Inscripción: 2.262 Número de Repertorio: 5.419
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de junio de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
MANABÍ - ECUADOR

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. El Señor Ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de Mandatario de sus hermanos. Un lote de terreno desmembrado signado con el número Doscientos setenta y seis de la Manzana "U", ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	**Cevallos Holguin Jose Luis**	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	**Mendoza Segunda Perfecta**	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-04077603	**Cevallos Andrade Ronaldo Bogomil**	Casado	Manta
Comprador	13-05964692	**Tipan Guatapia Ana Julia**	Casado	Manta
Vendedor	13-00382734	**Cevallos Mendoza Irene**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	**Cevallos Mendoza Leticia**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	**Cevallos Mendoza Luis Adolfo**	Casado	Manta
Vendedor	17-01981043	**Cevallos Mendoza Matilde**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000042021	**Cevallos Mendoza Rossanna**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	**Cevallos Mendoza Victor**	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:00:40 del martes, 07 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Manta, 9 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el* ***Sr. CEVALLOS ANDRADE RONALDO BOGOMIL*** *número de cedula* ***C.I. 130407760-3 SI*** *se encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO,* ***el cual NO mantiene deuda con la Empresa.***

La parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor le convenga a sus intereses.*

Tanyita Holguín
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE
CEVALLOS ANDRADE RONALDO BOGOMIL
C.I. *130407760-3*

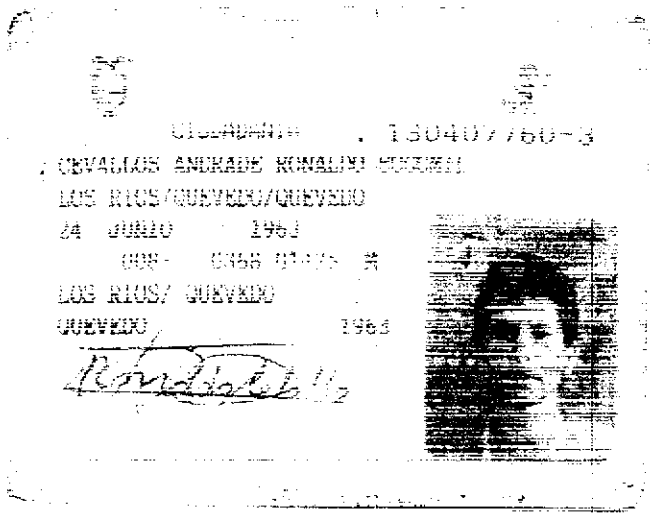
CIUDADANIA . 130407760-3
CEVALLOS ANDRADE RONALDO
LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO
24 JUNIO 1961
LOS RIOS/ QUEVEDO
QUEVEDO 1963

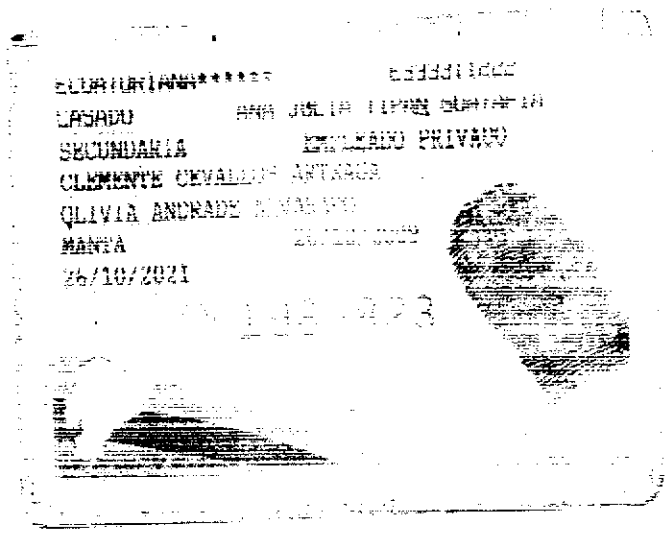
CASADO
SECUNDARIA
CLEMENTE CEVALLOS
OLIVIA ANDRADE
MANTA
26/10/2021

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000226283

1/6/2014 12:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-19-29-04-000	135,00	$ 4.632,75

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CIUD. 20 DE MAYO MZ- U LOTE 276	2014	113662	226283

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
CEVALLOS ANDRADE RONALDO BOGOMIL	1304077603
TIPAN GUATAPIA ANA JULIA	1305964692

1/6/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0,61		$ 0,61
MEJORAS 2012	$ 0,93		$ 0,93
MEJORAS HASTA 2010	$ 12,31		$ 12,31
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,46		$ 0,46
TOTAL A PAGAR			$ 14,31
VALOR PAGADO			$ 14,31
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha:_____ Hora:_____
Srta. Maritza Parraga